

OSORNO, 03 de agosto de 2015.-

MAT.: CONCEDE AUSPICIO MUNICIPAL A CEVAS OSORNO.

DECRETO N° 7179//

VISTOS:

La solicitud Id Doc 539774 de fecha 24.07.2015, de Cevas Osorno, mediante la cual solicita Internado, cinco aulas, 02 baños y patio techado de la Escuela Especial Ana Aichele, para los días 10, 11 y 12 de octubre de 2015, para realizar el X Encuentro Nacional de Coordinadores Cevas Chile.

La Municipalidad de Osorno de acuerdo a las funciones que le encomienda la Ley N°18695, podrá desarrollar en el ámbito de su territorio funciones relacionadas con el interés común, abiertas y gratuitas para la comunidad.

El Art. 23 N°2 y 3 de la Ordenanza N° 99 de fecha 29 de octubre de 2014 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 25 inciso 3 de la Ordenanza Municipal N° 99 de fecha 29 de Octubre de 2014.

La providencia de la Administradora Municipal, con fecha 27.07.2015, y autorizado con ORD. DAM. N°726 de fecha 27.07.2015.-

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja del 90% de derechos municipales por el uso del Internado, cinco aulas, 02 baños y patio techado de la Escuela Especial Ana Aichele, para los días 10, 11 y 12 de octubre de 2015.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

KBH/YUR/aos



KARLA BENAVIDES HENRÍQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal

Daem

Administración Municipal ✓